



Constancia No. 3263

La infrascrita Jefe del Diario Oficial:

Hace constar: Que el Decreto Legislativo No. 762, el cual contiene las Disposiciones Transitorias del Procedimiento Administrativo y del Régimen de la Administración Pública, aparecerá publicado en el Diario Oficial No. 209, Tomo No. 417, de fecha nueve de noviembre del corriente año; salvo caso fortuito o fuerza mayor.

Y a solicitud de la **Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República**, se extiende la presente Constancia en la DIRECCION DEL DIARIO OFICIAL; San Salvador, catorce de noviembre de dos mil diecisiete.

Mercedes Aida Campos de Sánchez,
Jefe del Diario Oficial.

